

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC ICA

DATOS GENERALES

Ubicación

El Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica

Día, Fecha y Hora

Se realizó el día 22 de marzo a horas 11:40 am.

Organizaciones e instituciones participantes

- Miembros del COPROSEC Ica
- Lic. Adm. Joaquín Martín Ascencio de la Cruz – Gerente de Desarrollo y Seguridad Ciudadana, Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Ica
- Subprefecto Provincial de Ica - Sr. HUAMÁN DIAZ MIGUEL ANGEL
- Representante de las juntas vecinales Bernardo Didi Vargas Serna
- Coronel PNP Luigi Franky Villafuerte Rivero – Jefe de división de orden público Seguridad de Ica.

DESARROLLO DEL EVENTO

1. **Palabras de Bienvenida** del presidente del COPROSEC, Ing. Carlos Humberto Reyes Roque, quien saluda a los miembros presentes y da por iniciada la Primera Audiencia Pública del COPROSEC ICA.

2. Agenda a tratar

- Exposición del representante de la UGEL, acerca de las medidas de protección que están tomando referente al inicio del año 2024 y otros.

- **INICIO:**

Hace uso de la palabra el Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Lic. Carlos Alberto Cuarite Huarcaya, quien saluda a los miembros, acerca de las medidas de protección que están tomando referente al inicio del año 2024, quien



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

saluda a los presentes en calidad de director de la UGEL Ica me permito dar una información en primer lugar para poder focalizar cuantas instituciones educativas tenemos, contamos con 943 instituciones educativas y aquí en Ica contamos con 14 especialistas para atender este número de instituciones educativas.

De la misma forma tenemos dentro de la provincia entre las I.E. Públicas y privadas contamos con 86 547 alumnos así mismo tenemos un promedio de 5600 docentes entre administrativos y docentes.

Es así que teniendo en cuenta nuestro marco normativo de la Resolución N° 086 que dicta el Ministerio de Educación para permitir o establecer las medidas preventivas en las I.E. frente a la ola de calor teniendo en cuenta la declaratoria de la emergencia sanitaria y de acuerdo a lo que nos dicta el ministerio de educación referente al inicio del año escolar la UGEL Ica empieza su trabajo hacer su trabajo e hacer el monitoreo y visita a las instituciones educativas para recoger información sobre los aspectos de la ola de calor y también del problema del dengue.

Es así que el equipo de especialistas elabora una ficha de verificación de la I.E. de tal forma que esa ficha tiene una serie de indicadores por ejemplo si las aulas de clases tienen una ventilación adecuada y si también los parques cuentan con protección solar y si también cuentan con lavaderos operativos servicios higiénicos tópicos, agua y desagüe entre otros.

Nuestros especialistas organizados visita a cada una de las instituciones en primera instancia a las privadas porque las I.E. empieza antes del 25 de marzo entonces ellos tienen que garantizar esa atención.

Esa es así que los especialistas fueron recorriendo en las diferentes instituciones públicas o privadas para recoger información no solamente hicimos la verificación de las instituciones sino también pedimos mediante convenio a cada uno de los 14 distritos la situación de las instituciones educativas para conocer la realidad de cada uno de ellos. También se solicitó a la red de salud Ica la fumigación contra el dengue en coordinación con la municipalidad de cada distrito.

Hemos aplicado una ficha para recabar la información a nuestros directores que si se han cumplido por parte de la municipalidad, el gobierno regional, el área de salud para el cumplimiento de la fumigación, tenemos como resultado que tenemos que hay I.E. que hasta el momento no le han hecho la fumigación sobre el tema del dengue.

Teniendo en cuenta que Ica se encuentra en declaratoria de emergencia sanitaria por ello voy a mencionar lo que han reportado los directores en el caso de la Tinguíña hay una I.E. que no ha sido fumigada en Santiago 2 I.E. y en Pueblo Nuevo ninguna ha sido fumigada.

Solicito públicamente ya que existe el compromiso entre las municipalidades y la red de salud en que se iba hacer la fumigación en las I.E. sobre todo para garantizar la salud de nuestros estudiantes porque estamos en una situación de emergencia sanitaria.

Así mismo se emitió oficios a la municipalidad provincial de Ica, Defensa Civil solicitando que se haga la inspección técnica e las edificaciones de las I.E. . Es importante que Defensa Civil en forma masiva visite todas las I.E. pública y privadas porque hay algunas

que se encuentran en una situación inhabitable porque si ocurre un sismo pueda causar daños, por eso es importante que Defensa Civil realice la inspección técnica.

De la misma forma se solicitó conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito, la red de salud para hacer la verificación de las I.E. esto fue un trabajo muy importante felicito al fiscal del Carpio por su participación, a la municipalidad al red de salud y defensa civil porque visitamos a la I.E. y nos encontramos con una realidad muy penosa porque de las 05 I.E. que visitamos 04 no tenían licencia de funcionamiento ni certificado de inspección técnica, imagínense como estarán las demás instituciones educativas privadas es por ello pido señor alcalde que la defensa civil y la policía municipal visiten a las instituciones educativas privadas y se exijan la licencia de funcionamiento.

Hay I.E. donde los servicios higiénicos, las tazas no tienen tapas y así de esa manera faltan otras necesidades que hacen falta en algunas instituciones.

La UGEL Ica emitió un oficio a todas las I. E. dando recomendaciones para controlar y hablar sobre la ola de calor en la primeras horas del inicio de la labor de aprendizaje para generar conciencia y cultura preventiva acerca de las consecuencias y daños que nos puede causar la ola de calor, nosotros también decimos a los directores que los alumnos vayan al colegio con sombrero, usen repelentes, protectores solares entre otros.

Estamos a punto de iniciar el año escolar y se ha articuló con la Policía Nacional del Perú, para que su personal policial resguarde, participe y se involucre con los estudiantes y se vinculen a la prevención de la violencia escolar en el año 2023 hemos tenido 245 casos de violencia escolar y si no actuamos todos en conjunto esta situación se puede revertir.

Así mismo instalamos nuestra mesa multisectorial para trabajar con todos nuestros aliados para un buen inicio del año escolar

La municipalidad de Ica ha focalizado 16 I.E. Para construirles techos de protección solar porque esto es una acción muy importante porque el 50% de I.E. no tienen sombreado.

Con nuestros aliados estratégicos visitamos a una empresa de la I.E. y cuando el fiscal solicito que muestre su plan de contingencia la empresa no tenía su plan de contingencia y le indicamos que las clase se den en de manera virtual.

Cuando hablamos de medidas no solo estamos hablando de la ola de calor o dengue sino también estamos hablando de medidas de seguridad, de mejores infraestructuras, y otra condiciones que permitan la integridad y seguridad del estudiante, solamente el 47 % de las instituciones educativas se encuentran saneadas y mediante el COPROSEC con sus visitas logremos que las demás instituciones se encuentren saneadas.

Participación de los Miembros del COPROSEC ICA

Hace uso de la palabra Dra. Lidia Díaz Villacris Representante de la Defensoría Del Pueblo, quien saluda a todos los miembros y asistentes presentes, e indica que pena



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

dolorosa que no se encuentre el representante de la DIRESA porque iba a tocar un tema muy importante como es en el caso del dengue, en la provincia de Ica. La defensoría del pueblo tiene un consejo nacional de salud y a través de este consejo señala que nuestra provincia tiene una ordenanza de prevención de dengue y de temas referidos a la salud, sin embargo no se ha recibido información, es por eso que a fines del mes de febrero se emitió un oficio a todos los gobiernos locales, de que se informe ¿Cuáles son las medidas para poder prevenir las acciones del dengue? Pero son muy pocos los que han respondido a nivel de la provincia entre ellos tenemos a Leoncio Prado, La Tinguiña, Río grande han respondido de manera inconclusa, le comentó a ustedes señores del COPROSEC que la información no ha sido completa. Ustedes que acciones han desarrollado respecto a ello, si han hecho sensibilización o actividades de recojo de los materiales inservibles.

Porque esto es el incremento de los casos del dengue, conversando con el área de epidemiología aún no llegamos a p pico eso significa que no hay incremento sin embargo en coordinaciones con el director de salud se ha realizado funciones de fumigación porque es la última función que se realiza para combatir el zancudo. Hay otras acciones que el gobierno local tiene que realizar como es el caso de la sensibilización en la población.

En la Tinguiña hay una deficiencia del control del agua proporcional porque no cuentan con las tapas de plásticos que anteriormente se entregaban a ellos, cuidar y tapar los envases de agua es de los ciudadanos, como así de brindar la información de sensibilización es del gobierno local.

Así mismo referente de la UGEL es buena la información que nos proporciona acerca de las instituciones educativas pero a la vez es necesario evaluar que instituciones educativas las que acaba de mencionar no están cumpliendo con las medidas que se requieren con respecto al dengue, pero a la vez es necesario evaluar, cuales no están cumpliendo pero sabemos que en esa línea hay un ente encargado y nosotros nos preguntamos ¿Que esta área cuenta con una autorización e información? Porque es necesario y una obligación de tener mapeado las instituciones educativas y con qué área de infraestructura cuenta y mobiliario porque el incremento de la población estudiantil está creciendo.

El otro tema es el registro único de la ficha de matrícula del estudiante que se debe de llenar en los meses de enero o febrero para obtener los datos actualizados del estudiante. Porque con esos datos de la ficha única de matrícula nos permite saber si contamos con personas discapacitadas o con estudiantes que viven con su padre o su madre o si tienen anemia u otras enfermedades.

Pero cuando se realizó la supervisión los directores nos indicaron que no tenían tiempo para ejecutar dichas fichas a los padres de familia, es por ello que hay que monitorear a los directores para que realicen el llenado de las respectivas fichas de matrícula.

Se convocó a una reunión de trabajo el 11 de marzo donde invitamos a usted señor director y por motivos de otras ocupaciones no pudo asistir pero envió a un representante, también contamos con un representante de la DREI para tratar referentes a estos temas.

Hoy como Defensoría del Pueblo acabamos de lanzar una estrategia para el bullying colegio libre de violencia, aquí jugando el niño pueda actuar y conocer los actos de violencia y diferenciar ¿Que hay que hacer? ¿Dónde hacer? Esto es con la finalidad de disminuir el número de casos de bullying

Hace uso de la palabra el Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Lic. Carlos Alberto Cuarite Huarcaya, señala con respecto a la apreciación de la representante de la Defensoría del Pueblo, que es importante separar DREI con lo que es UGEL Ica, porque la UGEL es operativa Y tiene un área pedagógica, nosotros como UGEL no tenemos competencia sobre la infraestructura o mobiliarios que debe contar una institución educativa, pero sin embargo si identificamos necesidades de mobiliarios hacemos gestiones para entregar, así como en el caso de la a la I.E. Sebastián Barranca en Santiago, al colegio Las Lomas y otros. Por ello vamos a seguir gestionando y apoyando cada uno de las instituciones que lo requieran.

Por ultimo hace la corrección que nosotros no instalamos nuestra mesa de trabajo hace dos días o tres días como lo ha mencionado la Defensora del Pueblo, nosotros hemos instalado nuestra mesa multisectorial en el mes de enero. Como es cierto el COPROSEC Ica, es una instancia en donde cada quien da cuenta con la labor de lo que está realizando este espacio es articulado donde cada quien viene apoyando hacia el bienestar de los estudiantes, además resalto a la Policía Nacional que viene coordinando con su persona para el apoyo del ingreso y salidas de los estudiantes. Por qué el año pasado el COPROSEC Ica convoco una reunión a los directores y docentes en el mes de enero, para ver qué medidas y acciones se iban a tener con referente a los estudiantes e incluso se presentó un Plan, en cambio este año no se ha convocado a los profesores ni a mi persona para saber que trabajó van a realizar. Pido saber cuál es la participación que se va a tener con el personal de serenazgo.

Hace uso de la palabra la Dra. Lidia Díaz Villacrisis Representante de la Defensoría Del Pueblo, quien pide entonces a la mesa que se traslade la información al DREI a la brevedad posible lo solicitado acerca de cómo está trabajando la DREI con respecto a este a inicio del año escolar 2024.

Hace uso de la palabra el presidente del COPROSEC, Ing. Carlos Humberto Reyes Roque, quien exhorta al COPROSEC ICA y a los alcaldes distritales porque hay que velar por la seguridad de la masa estudiantil, para ello indica que se haga la fumigación inmediata las instituciones educativas que aún faltan. Y propone que si se puede hacer un plan de trabajo para reducir los casos de violencia escolar en las I.E. de nuestra provincia, esto sería la recomendación a todas las municipalidades distritales.

Hace uso de la palabra el Representante de la Municipalidad Distrital de la Tinguina el alcalde el Lic. Juan Vargas Valle, quien saluda a los miembros presentes y manifiesta que cuando hablamos de saneamiento físico legal, por ejemplo si solo



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

tenemos el certificado de posesión tenemos que registrarlo en registro público para la titulación de una vivienda, donde se ha realizado el perfil y el expediente técnico de la institución educativa de Santa Bárbara y también han realizado el perfil y expediente técnico de la institución educativa Charel y cuando hemos querido llevar a la Dirección Regional de Educación lo primero que ha pedido es título de propiedad y quien es que tiene que conseguir el título de propiedad no es la Dirección Regional de Educación, por intermedio de usted Señor director del UGEL que le comunique al Director Regional y a su equipo técnico que tiene que hacer los trámites que la municipalidad de la tinguña van a darle las facilidades como autoridad y los documentos necesarios para que le den a COFOPRI pedir el título de propiedad a favor de la institución de Santa Bárbara, a favor de Charel, ya que se encuentran estancadas la ejecución de la obra que queremos mejorar a estas instituciones como gobierno, queremos hacer todos los documentos de perfil y expediente técnico a la mano y también queremos hacer de la institución educativa de Chanchajalla que la infraestructura esta desde cuando Belaunde Terry fue presidente y hasta la actualidad se mantienen así la infraestructura, no puede quedarse con esa infraestructura porque es una infraestructura obsoleta, por lo tanto nosotros como municipalidad queremos modernizar. Por lo tanto tenemos que presionar al equipo técnico de la Dirección Regional de educación para que agilice la titulación.

Hace uso de la palabra la coordinadora del COPROSEC ICA, la Superior SSPNP CARMEN MILAGROS MURGEYTIO RODRIGUEZ, quien indica que con respecto lo que manifiesta el representante de la UGEL, nosotros tenemos 17 instituciones educativas que estamos resguardando el ingreso y salida de los estudiantes y vamos a realizar las charlas y capacitaciones respectivas a los temas de bullying, violencia intrafamiliar entre otros previas coordinaciones con los directores de cada institución educativa a partir del mes de abril y brindar la instrucción premilitar en las instituciones que las desean.

Solicita comisaria en las casuarinas debido a que tiene vecinos extranjeros y los ve siempre en estado violentados por personas que dan préstamos, asimismo vio un caso en el restaurante que una persona era víctima de extorsión, por ende pide más seguridad en su sector.

3. CIERRE DEL EVENTO

Lectura de acuerdos y compromisos

Se comprometieron que cada uno de los Miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana brinde el apoyo necesario a las instituciones educativas.

Hace uso de la palabra el presidente del COPROSEC, Ing. Carlos Humberto Reyes Roque, quien agradeció por la participación de las autoridades que integran el COPROSEC ICA y



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

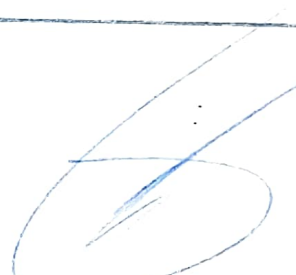
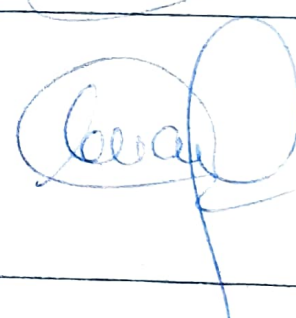
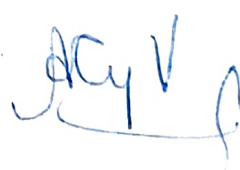
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

sin más que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	MIEMBROS	INSTITUCION	FIRMA
1	ING. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE	PRESIDENTE DEL COPROSEC ICA	
2	CRNL. PNP LUIGGI FRANKY VILLAFUERTE RIVERO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ORDEN Y SEGURIDAD	
3	LIC. CARLOS ALBERTO CUARITE HUARCAYA	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)	
	DR. VICTOR MONTALVO VASQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA (DIRESA)	
	DRA. ANGELA CAROLINA GARCIA VIVANCO	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ICA	



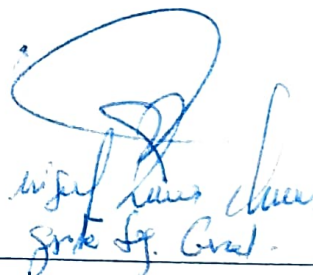
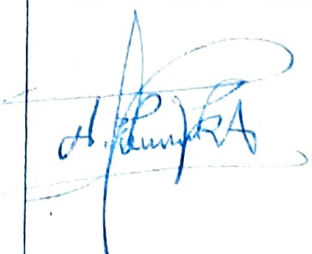
Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

6	DR. PEDRO ELOY DEL CARPIO SOTO	FISCAL TITULAR PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ICA	
7	Sr BERNARDO DIDI VARGAS SERNA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINALES	
8	Lic. NARCISO GOMEZ PILLACA	Promotor del CEM	
9	SR. LENIN CRUCES CRISOSTOMO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARCONA	
10	C.P.C. ISMAEL CARPIO SOLÍS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	
11	LIC. JUAN VARGAS VALLE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA TINGUIÑA	



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

12	ABOG. LIDIA DIAZ VILLACRISIS	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
13	C.C.P FARFAN MARTINEZ ALFREDO JAVIER	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CACHICHE – INPE	
14	Crnl. PNP(r.) ROBERTO LANATA CORCUERA	Jefe Zonal de la Jefatura Zonal de Ica de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil – Sucamec	
15	Sr. HUAMÁN DIAZ MIGUEL ANGEL	SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ICA	



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA**

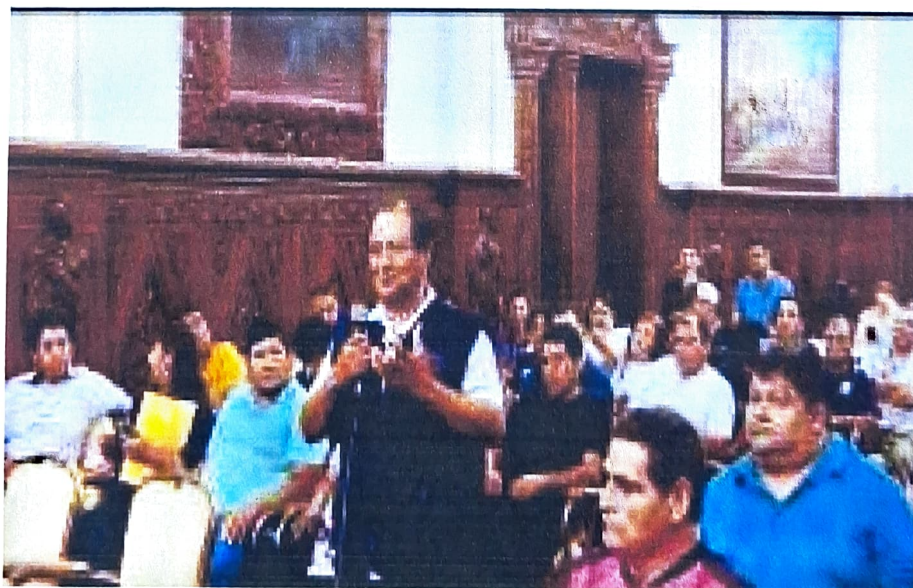
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

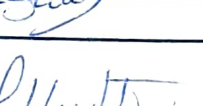
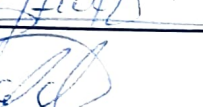
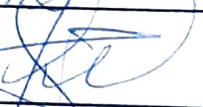
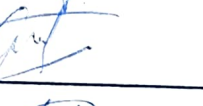


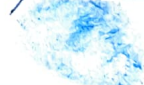
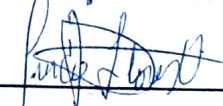
Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	FIRMA
1	Leonado Efraim Blomberg Normandje	45848307	
2	Grimaldo Louero Gustavo	43291107	
3	CACIAPINTA HUAMAN EDSON	80253109	
4	Garcia Vente Katherine Elizabeth	45702326	
5	Pena Hernandez Ismael Aldisay	75540353	
6	Muchaypinta Huamani Gilmarid	48574697	
7	Nolbi Puma Julio Henry Luis	40977350	
8	HERNANDEZ GOMEZ LISSET	411017403	
9	CABREÑA GARCÍA JOSÉ FELIX	21458891	
10	BORN PERALTO ORMAN.	09591521	
11	Flores Baldozon Lembo	22090797	
12	Almoran Motta Gustavo	21323117	
13	Colque Salazar ROSSINI	70091426	
14	Olavecha Hernandez, MIKKI	70555536	
15	Vila PISCANTE FERNANDO	41461453	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	FIRMA
16	ROBERTO C. VENTURA GUTIERREZ	41762766	
17	SOMATAANI GABRIEL MUÑOZ	44897131	
18	PAUCAS Orellana Pedro	21463106	
19	MAYURI MEREL YINMI ROLANDO	40099357	
20	ASTORGA HUMMAN JESÚS	41702960	
21	POLOSRUINO PILY ROBERT	45840934	
22	RAMOS ARROYO PUMAS.	2155 637	
23	Juán Carlos Garrate	45782672	
24	HERRERA SUARESGUARDIA WALLIS	21575114	
25	COQUEO FLORES, ROSA MARIA	40617983	
26	ORIBE SUNCHAYA PATRICIA	71473777	
27	VILCA MANDOZA DINA ELIZABETH	40232877	
28	ESPINO DONAYRE LUIZ GRAM PEDRO	43536976	
29	LOZANO NECHUYA MERINO	43496931	
30	FLORES ORTIZ GARCIA OSORIO	47232276	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	FIRMA
31	Oguyio Orzollana Hunssoucrab	46499682	
32	CHACALTANA RIVERA, VANESSA	401584 15	
33	HUAMANI PEREZ JULIANO DENIS	44147383	
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			